

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE para formar una BOLSA DE TRABAJO para cubrir plazas con CARÁCTER TEMPORAL de:

BE: 01/15

CONTROLADOR DE CALIDAD DE METALURGIA.



Se hace público, para general conocimiento, la convocatoria de un proceso de selección libre para formar una bolsa de trabajo, en el **CENTRO DE TRABAJO DE MADRID**, para cubrir plazas con carácter temporal de:

CONTROLADOR DE CALIDAD DE METALURGIA

Se requiere:

- Estar en posesión de alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fabricación Mecánica o equivalente.
- O estar en posesión de alguna de las titulaciones del Ciclo Formativo en Grado Medio de Fabricación Mecánica o equivalente y tener una experiencia, como mínimo de dos años como Controlador de Calidad, que deberá acreditar adjuntando a la solicitud, certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia de contratos de trabajo y/o certificado de la empresa en que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
- O bien tener una experiencia, como mínimo de tres años como Controlador de Calidad, que deberá acreditar adjuntando a la solicitud, certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia de contratos de trabajo y/o certificado de la empresa en que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.

Las bases de la convocatoria se harán públicas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (María de Molina, 50 de Madrid), en nuestros Centros de Trabajo de Madrid (Jorge Juan, 106, 28071 Madrid) y Burgos (Avda. de Costa Rica, 2, 09001 Burgos), y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/bolsa de empleo>.

Las solicitudes cumplimentadas se ajustarán al modelo oficial y estarán a disposición del público en los Centros de Trabajo de Madrid y Burgos y en la página web, debiendo presentarlas junto a los documentos citados a continuación:

1. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
O bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada:
Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia de contratos de trabajo y/o certificado de la empresa en que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.

Las solicitudes y documentos indicados podrán presentarse en el Registro de la FNMT-RCM o bien se enviarán por correo certificado a los citados centros de trabajo. O bien, se pueden presentar a través de la sede electrónica de la FNMT en <https://www.sede.fnmt.gob.es> desde la opción Trámites / Oferta de empleo público (Registro Electrónico). Para ello deberá poseer un certificado electrónico.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el día **30 de junio hasta el 14 de julio de 2015**.



Madrid, 29 de junio 2015
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Fco. Javier Gómez Díaz-Ufano